



**ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS CELEBRADA
EL 17 DE FEBRERO DE 2016**

Asistentes:

D. José María Abellán Perpiñán
D^a M. Dolores Adsuar Fernández
D^a Gloria Alarcón García
D. José Fulgencio Angosto Sáez
D. David Armero Barranco
D. Antonio Campillo Meseguer
D. Pascual Cantos Gómez
D. Bernardo Cascales Salinas
D. Ernesto de la Cruz Sánchez
D. Antonio J. De Pro Bueno
D. Arturo Díaz Suárez
D. Lorenzo Fernández Maimo
D. Mariano Flores Gutierrez
D. Miguel García Salom
D^a M. Paz García-Longoria Serrano
D^a M. Dolores Hidalgo Montesinos
D. David Iyu Espinosa
D. José Ángel López Jiménez
D. Pedro Lozano Rodríguez
D. José Lujan Alcaraz
D. Francisco Martínez Ortíz
D^a Susana Martínez Rodríguez
D. Ángel P. Martínez Soto
D^a Pilar Montaner Salas
D. Justo Montoya Bernabeu
D. David L. Morillas Fernández
D. José Orihuela Calatayud
D. Antonio José Pallarés Ruiz
D^a Ángeles Rabadán Lozano
D. Gerardo Robles Reinaldos
D. Antonio J. Rouco Yáñez
D. Agustín Romero Medina
D^a Sagrario Ruiz Baños
D. Pedro M. Ruiz Martínez
D. Antonio Sánchez Amat (sustituye a
Alfonsa García Ayala)
D. Domingo A. Sánchez Martínez
D^a Paloma Sobrado Calvo

Siendo las 9,30 horas del día 17 de febrero de 2016, se reúnen en la Sala de Juntas del Rectorado (3^a planta) las personas que al margen se relacionan, en su condición de miembros de las Comisiones Académica y de Planificación de las Enseñanzas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, a fin de tratar los temas incluidos en el orden del día:

1. PUNTO CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN: Informe y toma de postura sobre la posible adscripción de *ENAE Business School* a la Universidad de Murcia o a una Universidad Privada.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Informe del Vicerrector.
4. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2015/2016.
5. Creación de plaza de cuerpos docentes universitarios.
6. Comisiones de selección de plazas de profesorado contratado.
7. Solicitudes de permisos de Personal Docente.
8. Modificación de Normativa para nombramientos de Profesores eméritos, Profesores Colaboradores Honorarios y Alumnos Internos
9. Ruegos y preguntas.

Excusan:

D^a Alfonsa García Ayala
D. Francisco Esquembre Martínez
D. Fco. Javier Martínez López
D^a María Consuelo Álvarez Morán
D^a Paloma Sobrado Calvo



1.-PUNTO CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: Informe y toma de postura sobre la posible adscripción de ENAE Business School a la Universidad de Murcia o a una Universidad Privada

Abre la sesión el Sr. Rector de la Universidad de Murcia quien disculpa al Sr. Vicerrector de Planificación de las Enseñanzas que no puede asistir por motivos de salud.

Se pone de manifiesto la situación en la que se encuentra actualmente ENAE (Escuela de Negocios)

ENAE ha venido conviviendo con la Universidad de Murcia durante muchos años. D. Juan Roca propició la creación de la Fundación Universidad-Empresa. En un principio presidía el Rector y posteriormente la parte empresarial

Hasta el cambio reciente en la normativa universitaria, la Escuela gestionaba directamente sus Másteres en los que participaban profesores de la Universidad y conjuntamente trabajaban para que no colisionaran con los que ofrecía la Universidad, pero según la normativa actual tienen que oficializarlos.

El pasado viernes se comunicó que no es posible continuar pues económicamente no pueden.

Se propone por parte de la Dirección la adscripción de la Fundación a una Universidad Pública y si no se acepta posiblemente lo hagan con una Privada.

La Universidad Politécnica de Cartagena forma parte del Patronato y también se le ha solicitado que se adscriba.

Para iniciar las negociaciones se necesita la autorización por parte del Patronato, y el Sr. Rector señala que no se puede autorizar el inicio de negociaciones con la privada, pues el espíritu en la creación y en el Patronato es básicamente que dependa de la Universidad de Murcia.

Se plantea la posibilidad de negociar esta situación lo mejor posible pero siempre teniendo en cuenta la filosofía universitaria de pertenencia a la UMU.

El Rector manifiesta que él personalmente no puede dar el visto bueno a la autorización para iniciar las negociaciones de la Fundación con una Universidad Privada, y propone la adscripción a través de un Convenio con una particularidad, ver la posibilidad de que en los Másteres que se impartan colegiadamente con ellos aplicar el trabajo realizado por la Facultad de Economía y Empresa.

Se cree que mantener el acuerdo económico que tenían es ventajoso para la adscripción y proponer la inclusión de una cláusula de garantía diferente a la que se tiene con otros centros adscritos.

La mayoría de los Sres. Decanos manifiestan la necesidad de plantear este tema en su Centro especialmente la Sra. Decana de la Facultad de Economía que informa que la Junta de Facultad está en contra de la adscripción. Considera que es un problema que excede del ámbito de la misma pues es un problema global de la Universidad.

Hay temor en la Facultad por las posibles diferencias en la gestión, ya que se trata de un centro privado, y por la posible colisión de títulos, tanto actuales como futuros, además podría condicionar la verificación de nuevos títulos por parte de la Facultad.

Finalmente el Sr. Rector indica que tienen un déficit de 400.000 euros y que la propuesta es: la adscripción con la Universidad de Murcia o la Disolución.



Interviene el Sr. Decano de la Facultad de Química manifestando que no se le puede dar la espalda a las grandes empresas de la Región y apoya la adscripción. El profesor J.F. Angosto propone que el ingreso de las matriculas se haga directamente en la Universidad.

La profesora G. Alarcón propone que se tenga un mayor control académico por parte de los Departamentos y Centros y que la cláusula de garantía presentada no favorece los títulos

El profesor F. Martínez Ortiz pregunta por la situación patrimonial y como están las cuentas. Cree que la adscripción no le interesa a la Universidad pues no lo ve claro ya que cuando todo iba bien funcionaban a su aire y ahora cuando van mal necesitan apoyo de la Universidad.

Finalmente se desprende de los comentarios y las adhesiones públicas de los asistentes que se está de acuerdo en la adscripción siempre y cuando se efectúe en unas condiciones óptimas y claras para la Universidad de Murcia y que no se convierta en un problema más que en una ventaja.

El Rector da las gracias e indica que ya tiene una propuesta que llevar una vez conocida la opinión de los asistentes.

Se continua con los siguientes puntos incluidos en el orden del día, competencia de la Comisión Académica.

EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

José Manuel Mira Ros

(documento firmado electrónicamente)

Firmante: JOSE MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 07/04/2016 17:52:20; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT C-ES;

